

INFORME DE ADMINISTRACION

A la Junta General de Socios de PETRACAL CIA. LTDA.

PETRACAL CIA. LTDA., se constituye en Ecuador mediante escritura pública del 10 de Junio de 2011 y se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 06 de los julio del mismo año.

Durante los 6 primeros meses posteriores a la constitución de la compañía se ha llevado a cabo un proceso de adaptación y estructuración para el cumplimiento de su objeto social.

Para la administración de la compañía es necesario informar, que durante el tiempo comprendido entre su fundación y el cierre del ejercicio fiscal del 2011, la compañía no tiene actividades, y se considera difícil iniciarlas, por lo que se cree conveniente cerrarla siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Compañías para una disolución y liquidación voluntaria.

En cumplimiento de los ordenamientos legales vigentes indicamos lo siguiente:

- a) Los libros contables han sido manejados conforme el Art. 440 de la Ley de Compañías.
- b) Se ha dado cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas que son de nuestra responsabilidad.
- c) Desde el cierre de ejercicio hasta la fecha de este informe no se han presentado acontecimientos sobresalientes que afecten la situación de la empresa.
- d) La empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales y no existen litigios que la puedan afectar significativamente a la compañía.
- e) Durante el ejercicio la compañía no realizó operaciones comerciales con sus administradores.
- f) Dejamos constancia de que le empresa ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por lo cual tiene las licencias originales para la utilización de los programas de computación que utiliza en el desarrollo de sus operaciones.
- g) Del resultado obtenido en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, al no existir utilidad no se toma la decisión sobre ningún destino para la misma.

Este informe de Administración se emite exclusivamente para información y uso de los señores socios de PETRACAL CIA. LTDA. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos. No obstante esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

Cuenca, 16 de marzo de 2012



**ANDREA FERNANDEZ
GERENTE
PETRACAL CIA. LTDA.**